

PROYECTO DE RETENCIÓN ESCOLAR DE ALUMNAS/OS MADRES/PADRES Y EMBARAZADAS EN ESCUELAS MEDIAS Y TÉCNICAS

Se seleccionó la descripción de esta experiencia, entre otras, porque tiene su origen en una escuela media de la ciudad de Buenos Aires y en este contexto se convierte en la primera en abrir un espacio con características diferentes para que las alumnas embarazadas y madres no abandonen sus estudios.

La trayectoria de esta experiencia desemboca en la conformación de un programa de retención de la Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Ministerio de Educación de la Nación, por proximidad en la gestión y por cercanía geográfica, concibe de alguna manera a esta jurisdicción como un observatorio de proyectos, algunos de los cuales se estudian para considerar la traducción a la escala nacional. Este es uno de ellos.

En el marco de las políticas de inclusión que tiene previstas el Ministerio de Educación de la Nación, se considera una futura línea de acción de Fortalecimiento pedagógico de alumnas y alumnos en condiciones de maternidad y paternidad. Esta acción supone un dispositivo compuesto por una serie de Talleres de apoyo y capacitación para madres, padres y embarazadas en edad escolar. Dado las implicancias que tiene la traducción a escala país de estas iniciativas, en una primera etapa se llevará a cabo a través de agentes provinciales, que a modo de referentes de cada provincia recibirán su capacitación. Se espera cubrir gradualmente 1.880 escuelas en las diferentes provincias.

En la actualidad a través de las líneas del Desarrollo Profesional Docente, el tema del embarazo adolescente se incluye como un taller en diferentes ofertas de capacitación, destinadas a docentes, directivos y equipos técnicos provinciales, dentro del eje de Reflexión Pedagógica¹.

Ubicación de la experiencia: Políticas de acceso y retención escolar de niñas y adolescentes

Denominación: “Proyecto de retención escolar de alumnas/os madres/padres y embarazadas en escuelas medias y técnicas de la ciudad de Buenos Aires”

Objetivos que se propone:

La finalidad de este proyecto es evitar que las alumnas madres y embarazadas abandonen sus estudios, con énfasis en la eliminación de formas de discriminación y exclusión por la historia que tiene el tratamiento social del embarazo precoz. Luego voy a referirme al sentido inicial que tuvo esta iniciativa.

El proyecto se propone habilitar un espacio diferente en la escuela para las/os alumnas/os que se encuentran atravesando o ya han atravesado la situación de ser madres/ padres.

Por un lado, el seguimiento de las alumnas es vital para hacer las derivaciones necesarias de manera de atender el embarazo y el parto; por otro lado, más allá de las buenas condiciones de salud, es preciso atender a las cuestiones ligadas al aprendizaje y a su escolaridad, puesto que se ha señalado la condición de maternidad como un factor del abandono de la escuela.

¹ La agenda actual del Desarrollo Profesional Docente incluye tres grandes ejes de contenidos: Reflexión Pedagógica, Saberes específicos y Formación Cultural Contemporánea, que se consideran en todas las propuestas de capacitación.

Sus objetivos son:

- Integrar e inscribir un lugar en la escuela, para el abordaje de esta temática: embarazo y maternidad / paternidad adolescente, fortaleciendo y acompañando de este modo el derecho a la educación de estas/ os alumnas/os.
- Promover la continuidad y permanencia de las/os adolescentes madres/padres y embarazadas en el sistema educativo, favoreciendo la construcción de estrategias educativas tendientes a la inclusión y pensadas desde la diversidad.
- Reflexionar junto con la comunidad educativa sobre la importancia de la continuidad de los estudios y la finalización de la escuela media para las/os alumnas/os en tanto proyecto diferente y complementario de la situación de embarazo y maternidad/paternidad.

Localización: Ministerio de Educación de la ciudad de Buenos Aires.

Fecha de realización: A partir de 2001 en adelante.

Número de personas beneficiarias: cubre el universo total de las escuelas medias y técnicas de la ciudad de Buenos Aires.

Descripción de su desarrollo: Antes de ser una política de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se trataba de un proyecto de una de las escuelas medias de la ciudad con una experiencia y desarrollo de cuatro años que tiene su origen en el año 1996.

En esa escuela de origen, por primera vez se permite a las alumnas asistir con sus bebés a clase, así como contar con un régimen especial de asistencia de manera tal que no pierdan su escolaridad. Hay que destacar que este tema ya se venía planteando desde hace algunos años en las escuelas medias de todo el país, frente a la disyuntiva de la expulsión, explícita o velada, de las alumnas embarazadas o el disimulo de la situación de embarazo, ya que el régimen de asistencia no contemplaba situaciones de este tipo.

Como consecuencia las inasistencias en que incurrían las alumnas formaban parte de un acuerdo no muy explícito, haciendo constar alguna enfermedad o el procedimiento de borrar las faltas, para que no perdieran su condición de regularidad. Obviamente, estas operaciones se asientan en procedimientos de ocultamiento y estigmatización que vivieron mucho tiempo y aún viven las alumnas embarazadas².

En el año 1998 se realizó en las escuelas de la ciudad de Buenos Aires un relevamiento de alumnas embarazadas, se encontraron 92 casos de alumnas embarazadas y/ o madres en sólo 9 escuelas de una sola región escolar, ubicado en la

² Durante muchísimos años, el embarazo adolescente era una realidad que la institución escolar prefería negar. Las chicas eran dejadas “libres” por faltas o, en el peor de los casos, expulsadas por “el mal ejemplo” que suponía la panza debajo del guardapolvo o el uniforme. Era mayo de 1990 y el país había estado pendiente del derrotero escolar de una adolescente que había sido reincorporada en una escuela de una provincia porque había sido expulsada por ser madre. Diez años más tarde, en Formosa, otra alumna fue rechazada por estar embarazada y tuvo que intervenir la Justicia para revertir la decisión. La notoriedad de estos casos es sólo una muestra del problema que significa para la institución escolar hacerse cargo de una realidad que la invade y pone en tela de juicio su estereotipo de alumno. A pesar de las dificultades, en la última década, las leyes empezaron a darle amparo a la maternidad escolar y en algunas jurisdicciones están en marcha programas para garantizar, ante todo, el derecho a la educación y a la igualdad. (informe IIFE “Alumnos o madres y padres adolescentes”, 2005).

zona más pobres de la ciudad³. A partir del mismo año, el proyecto de la escuela fue enmarcado en la defensa del derecho a la educación que se legitima en la Convención sobre los derechos del niño (Ley N° 23.849) y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, y aplicado en una primera etapa sólo en las escuelas comprendidas en el programa Zonas de Acción Prioritaria (ZAP).

Orígenes: Escuela de Lugano EMEM. Número 4 del Distrito Escolar 21

Un dato para destacar es que este proyecto surge por idea de la directora de una escuela media, ubicada frente a una conocida Villa de emergencia de la ciudad de Buenos Aires, cuya preocupación estaba centrada en abordar el problema, no al modo que se venía haciendo sino encontrar otras posibilidades. En el año 91 se le presentó el primer caso, recién creada la escuela y cuando se conoce que esta escuela admite y contiene a una embarazada, aún bajo la crítica de algunas madres y padres, aparecen varias alumnas que habían abandonado en otras escuelas por estar embarazadas. Así comenzó el proyecto.

Conocedora de la población y con una fuerte vocación de trabajo con sectores muy pobres, la directora desconfía de las recomendaciones de prevención y la circulación de la información para prevenir los embarazos. Considera que para la población escolar que asiste a su escuela, este camino solamente no es posible.

La explicación que ella encuentra es que el camino de la prevención no es lo que más les sirve. Ella retoma un planteo que aparece en La mujer de la ilusión de Ana María Fernández, especialmente un capítulo que refiere a la maternidad en las adolescentes de los sectores populares. En ese texto se alude a la “lógica del instante” que impera en los sectores más pobres y que, en estos sectores resulta muy difícil anclar la idea de la prevención, pensada para alguien cuya lógica se asienta en un mediano o largo plazo, es decir una lógica que tiene que ver con la elección de un futuro. En cambio para sus alumnas y alumnos que viven con una lógica del hoy, del instante, la prevención es casi un contrasentido.

Norma Colombato siempre mostró vocación y capacidad para trabajar el tema de las chicas madres y desde siempre buscó apoyo de especialistas que forman parte de proyectos y programas escolares en la ciudad de Buenos Aires. En este caso con Eva Giberti que tiene una larga trayectoria en temas de género y educación vinculada al proyecto ZAP, (Zonas de acción prioritaria) al cual ingresan las escuelas según su ubicación y los grados de emergencia que viven.

El proyecto en la escuela surge como de participación voluntaria de las chicas madres y la condición es que los temas que en ese grupo se hablan no circulan afuera. Comienza con una periodicidad de un día por semana y el permiso para ausentarse de la clase es tramitado con los profesores por la misma directora. Al procurárseles este espacio, las chicas regulan solas su ir o no ir, si tienen una prueba o si tienen el tiempo de evaluación avisan.

Con la decisión de este espacio, ella pudo observar que a medida que transcurría, las alumnas habían cambiado su actitud, lograban defender su tiempo de permanencia escolar y desplegar algunas estrategias diferentes, por ej. involucrar más a los padres, que vayan a buscar a sus hijos a la escuela, compartir el tiempo y la responsabilidad para que la madre pueda seguir en la clase. Otra cosa que advirtió es que las pibas parían el niño y a la semana o en muy pocos días regresaban a la escuela. Algunas

³ Las 70 escuelas de Educación Media de la ciudad de distribuyen en 8 regiones escolares. Hoy la presencia de alumnas embarazadas o madres es un fenómeno que se observa en todas las escuelas de la ciudad y no puede ser adjudicado sólo a un sector social. (De la entrevista a Giselle Tenembaun, coordinadora del proyecto, noviembre de 2003, citado en Seoane, V. 2005).

volvían de parir a sus hijos del hospital y pasaban por la escuela a mostrarlo⁴. Estos son algunos elementos claves para comprender e indagar acerca de donde están algunos puntos de inflexión que colaboran para quebrar el círculo de la reproducción de la pobreza que termina definiendo la deserción escolar. El desafío estaba en armar una alternativa que sin renunciar a ser madre, tampoco se renunciara a la escuela.

En opinión de la directora las jóvenes se embarazan *“no porque no sepan. Cada vez que se hace una reunión, todas conocen los métodos. Lo que veo es que en el hijo hay algo muy profundo vinculado con el sentimiento de tener algo propio. Cuando tienen el bebé, te dicen voy a vivir de otro modo. Ante la pregunta de quién soy, la respuesta pasa a ser 'soy la mamá de este bebé’”*⁵. Explica que es muy importante que en la escuela se hable de salud sexual adolescente. También para ella es esencial respetar la libertad de elección que hacen las adolescentes, la búsqueda de placer, el contacto con el otro. *“Los pibes pueden elegir y ser libres en reconocer sus deseos y derechos”*.

Transformación y proceso de construcción de la política de retención

Con el tiempo y considerando que el tema del embarazo adolescente adquiere mayor visibilidad en las escuelas, este proyecto se extiende a todas las escuelas de Educación Media de la ciudad. Lo que permite dicha extensión es que el proyecto durante el año 2001 es asumido como una política general desde la Dirección de Área de Educación Media y Técnica.

Un antecedente para mencionar en este proceso es la sanción de la Ley Nacional 25.273 del año 2000 que establece la flexibilización del régimen de asistencia de alumnas cuyos hijos estén en período de lactancia. Esto supone una ampliación de las inasistencias autorizadas a las alumnas antes y después del parto y da cuenta del avance hecho por la ciudad en cuanto a reconocer legalmente una situación que se encontraba oculta, resulta ser vital para muchas estudiantes de nivel medio. El desafío es pedagógico ya que hace falta garantizar el aprendizaje contando con un tiempo menor de asistencia a la escuela.

Este proyecto se asienta en el reconocimiento del derecho a la educación y por eso define una serie de intervenciones que incluyan y acompañen a las adolescentes madres o embarazadas.

Estas intervenciones se realizan en varias **direcciones**

a. El equipo central: El proyecto cuenta con un equipo de cuatro personas quienes tienen a cargo el desarrollo de los talleres de reflexión⁶ y funciona con un esquema descentralizado que forma/capacita a los referentes institucionales. Este es un lugar que por lo general asume algún docente o la preceptora. Quienes forman parte del proyecto se proponen generar en las escuelas un espacio para acompañar a los jóvenes, un espacio de confianza, de intercambio y elaboración de nuevas estrategias que permiten evitar la deserción escolar de alumnas madres y alumnas embarazadas.

b. El trabajo institucional: Lo anterior supone un trabajo a nivel de la institución a partir del diagnóstico de situación inicial y un seguimiento de las acciones planteadas, que no siempre son las mismas en todas las escuelas. Un trabajo necesario es la formación de referentes institucionales del proyecto, en temáticas de maternidad y embarazo en la adolescencia desde la perspectiva psicológica, médica y jurídica.

⁴ Del relato de gestión en Calderón, L. “La dirección escolar en contextos de fragmentación educativa” Tesis de Maestría 2004.

⁵ Entrevista concedida al Diario Río Negro, 20/09/03.

⁶ Los talleres sólo se llevan a cabo en las 6 escuelas que presentan la población de mayor riesgo socioeducativo.

La inscripción del proyecto en la escuela, implica un arduo trabajo institucional con directivos y con los referentes de la escuela (preceptores, profesores y asesores pedagógicos) capacitados por otros programas como ZAP.

El espacio escolar propiamente dicho se conforma como un grupo de reflexión con alumnas madres y embarazadas. Coordinado por dos psicólogos del equipo.

c. El trabajo en vinculación con la comunidad y la búsqueda de alternativas de capacitación y de inserción laboral de las alumnas. Así se llevan adelante:

- Articulaciones con el Programa de Emergencia Laboral (PEL) perteneciente al Ministerio de Trabajo. En el año 2000 por ejemplo, unas 15 alumnas fueron capacitadas en temas de planificación familiar para coordinar talleres en sus propias escuelas. El programa contempló una remuneración económica tanto para el tiempo de la capacitación como para el trabajo en la coordinación de talleres. Durante la capacitación se abordaron temas tales como: sexualidad, adolescencia, el desarrollo y los cambios corporales, género, anticoncepción, los derechos del niño y el adolescente, etc.
- Articulaciones con hospitales públicos para la capacitación en promoción de la salud y el cuidado del propio cuerpo. En octubre del 2000 se llevó a cabo esta capacitación para docentes en la temática de la sexualidad adolescente, pensando en la futura intervención en las aulas.
- Gestión y adjudicación de becas. En el año 2001, por ejemplo, 100 alumnas madres y/o embarazadas recibieron becas del Programa becas Estudiantiles de la Dirección de Educación Media y Técnica de la ciudad. Anteriormente 47 alumnas habían sido beneficiadas por pensiones gratificables otorgadas por la Cámara de Diputados de la Nación.
- En articulación con la Dirección de Área de Educación Inicial se impulsa, en algunas escuelas, la apertura de salas de jardín maternal. En ocasiones, las escuelas habilitan salas ambulatorias para niños más grandes, con el apoyo de preceptores que se ocupan de la atención de los niños en horas de clase, todo lo cual presupone una reorganización interna de la escuela. A su vez, el programa prevé acciones dirigidas a los alumnos padres.

Evaluación

A pesar de las dificultades, en la última década, el marco legal disponible en el país se constituye en otro recurso que hace lugar a la maternidad escolar y en algunas jurisdicciones se pueden reconocer hoy experiencias de este tipo (es posible encontrar en las diferentes provincias escuelas que realizan un tratamiento de la maternidad adolescente en estos términos); no obstante, como experiencia de política de retención es única todavía.

En la Argentina, la situación de embarazo adolescente ha cobrado otra visibilidad, si bien no ha tenido un incremento significativo en datos estadísticos, lo que aparece es una mayor visibilidad del tema. Tampoco se acepta acabadamente la relación causal entre pobreza / embarazo, ya que el fenómeno no está ausente en sectores de mejores recursos. Hay investigaciones que aluden a la escasa relevancia estadística que tiene el tema del embarazo adolescente y si registran al crecimiento del embarazo como problema, proponiendo otras miradas más ligadas a la nueva subjetividades adolescentes y lo que este estado de embarazo cuestiona a los patrones sociales vigentes (Pantelides, 2005).

Algunos testimonios aportados en este sentido, por ejemplo, La investigadora en temas de Género y Educación, Graciela Morgade, dice que *“todavía pensamos en el alumno/a arquetípico de la escuela media como un chico de clase media y no en estos chicos que devuelven a la escuela una imagen que cuesta mirar: jóvenes con vida propia que exceden en mucho el ser hijos. Las escuelas tienden a hacerles un espacio o a facilitarles la permanencia desde una perspectiva de comprensión, tolerancia o simplemente ‘aguantándolos’ pero hay poco registro temático de lo que estos jóvenes están planteando. La cuestión de maternidad-paternidad es algo que hay que atender desde lo social, asegurar el derecho a la educación, y desde lo organizacional garantizar un espacio al bebé”*⁷.

¿Cómo se valora socialmente y qué repercusión ha tenido?

Contribuyó a visibilizar el problema y lo colocó en la esfera de los derechos de las jóvenes, sacándolo del lugar de los favores o cierta complicidad de las autoridades escolares.

Marca profundos cambios en términos de pensar una escuela media desde una perspectiva más integradora, que se aleja bastante del cuidadoso dispositivo escolar que selecciona y expulsa a los más vulnerables.

Si bien no puede hablarse de cambios masivos y la resistencia de parte de algunos actores escolares aún es fuerte, se advierte que el tema comienza a distanciarse bastante de lo que fue hace una década atrás.

Dificultades y horizontes del proceso:

A pesar de que la experiencia puede ser valorada como exitosa, genera otros problemas: docentes que no acceden a este cambio en la fisonomía de las escuelas, les molesta cómo se ha transformado la escena escolar “no se puede transitar con tantos cochecitos”.

La presencia de bebés en la escuela también convoca la necesidad de lugares especiales o la proximidad y combinatoria con jardines maternales, que requieren coincidencia con los horarios escolares. La proximidad que se requiere, particularmente en los tiempos de lactancia por el cuidado especial que requiere el bebé. Este es un aspecto de gran preocupación hoy en día.

También se desarrolla una incipiente línea de investigación que se dedica a analizar este fenómeno de crecimiento de la escuela media y sus vinculaciones con jardines maternales como consecuencia de la presencia del embarazo adolescente⁸.

Exposición: Liliana Calderón

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología República Argentina

I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Género y Educación

Antigua, Guatemala

Julio de 2006.

⁷ Diario Río Negro, 20/09/03.

⁸ Universidad del Comahue. Una experiencia que se siguió en la provincia de Neuquén.